

Currículo, Investigación y Proyectos Comunitarios en las Universidades Venezolanas

Chacín, Migdy
Universidad Simón Rodríguez
migdychacin@cantv.net
Briceño, Magally.
Universidad Simón Rodríguez
mbriceno@reacciun.ve

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo construir una plataforma teórica para sustentar la vinculación que debe existir entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios en las universidades venezolanas. El estudio parte del planteamiento de que existe un vacío teórico que permita explicar e interpretar esa vinculación, al igual que, contribuir a generar acciones y estrategias que faciliten las transformaciones de la educación superior. El enfoque metodológico empleado es de tipo cualitativo y para recopilar la información se utilizaron técnicas grupales. Los resultados muestran que la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios debe sustentarse en un conjunto de ocho (8) principios, los cuales a su vez fundamentarán los siguientes ejes teóricos: a) valoración del ser humano; b) participación y autogestión; c) contextualización del saber; d) transformación social como intencionalidad de la vinculación entre currículo, investigación y proyectos comunitarios.

Palabras clave: *Currículo, investigación, proyectos comunitarios, universidades venezolanas, plataforma teórica, vinculación, metodología cualitativa.*

Curricula, Investigation and Communitarian Projects in Venezuelan Universities

Abstract

The purpose of this research was to build a theoretical platform which could help to support the necessary connection that there must be among higher education curricula, research and communitarian projects in Venezuelan universities. The starting point of this study was the statement that there is a theoretical emptiness which could help to explain and to interpret this linking and at the same time, contribute to generate actions and apply strategies in order to enhance and facilitate the required transformation of higher education in our country. We used a qualitative research methodology based on the application of group techniques to collect data. The results show that the link among curriculum, research and communitarian projects should be supported in a set of eight (8) principles which at the same time must be the base for the following theoretical axes: a) appraisal of the human being; b) participation and self-management; c) knowledge contextualization and d) social transformation as the main purpose to attain such a link among the curriculum, investigation and communitarian projects.

Key Words: curriculum, research, communitarian projects, Venezuelan Universities, theoretical platform, qualitative methodology.

Introducción

Esta investigación tiene como objetivo generar una plataforma teórica que sustente la vinculación entre currículo, investigación y proyectos comunitarios en las universidades venezolanas.

Se asume el currículo como proceso de acción y reflexión, que conectado con el contexto, imprime al conocimiento significados que intervienen en las transformaciones y cambios de la educación superior y en la sociedad. En tal sentido, consideramos el currículo a partir de una concepción dinámica, consciente y responsable que facilita la formación integral de los individuos, vinculándolos a los problemas de la sociedad mediante espacios problematizadores sustentados en posturas críticas. Asimismo, se plantea que el currículo debe adaptarse a las orientaciones del país, por lo que se debe asumir responsablemente, en los planes de estudios y en los proyectos comunitarios en estrecha vinculación con la investigación.

En lo que respecta a la investigación, esta es considerada como un proceso sistemático y continuo que permite la participación y la resolución de problemas en las comunidades, mediante paradigmas emergentes como vía para que los actores se aproximen a la realidad y sean capaces de construir sus vivencias y experiencias; al igual que, generar saberes compartidos y socializados para lograr el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida.

Los proyectos comunitarios se entienden como instrumentos de intervención social, vistos estos, dentro de procesos de investigación que deben permear los espacios de las universidades para atender las demandas de las comunidades.

Cabe resaltar que el presente estudio responde a una necesidad sentida en el ámbito social venezolano en cuanto a que las universidades, específicamente en el caso venezolano, no han estado consustanciadas con su entorno, situación que se ha agudizado con los cambios y transformaciones que han acontecido en el país, los cuales exigen acrecentar una mayor participación social de estas instituciones con su contexto, y por ende, una mayor vinculación entre el currículum, la investigación y lo que en el contexto universitario, se ha denominado proyectos comunitarios.

En tal sentido, en el mismo se asume como planteamiento o situación problemática inicial, la existencia de un vacío teórico que permita el logro de la vinculación antes indicada, lo cual a nuestro modo de ver impide no solo explicar e interpretar esta problemática, sino también, generar acciones y estrategias que se orienten a solventar esa desvinculación.

La perspectiva cualitativa es la que orienta el desarrollo de este trabajo. La información se recaba a partir de informantes claves involucrados en la temática, a través del uso de las técnicas de grupos de discusión. La información obtenida se organizó mediante la comparación de los incidentes hasta llegar a la determinación de categorías y conceptos, a partir de los cuales se construyó la plataforma teórica de la vinculación planteada como objeto de estudio.

El artículo aquí presentado está organizado en seis (6) secciones: 1) Presenta la introducción que acabamos de reseñar. 2) Contextualiza el problema objeto de estudio. 3) Plantea los conocimientos preestablecidos sobre la temática. 4) Reseña la metodología. 5) Muestra los resultados. 6) Discute los resultados y 7) Presenta las conclusiones. Finalmente se señala la bibliografía que apoya la investigación.

Contextualización y Problematización del Objeto de Estudio

Este estudio se inscribe en el contexto de las universidades venezolanas las cuales están siendo sometidas, en la actualidad, a críticas y cuestionamientos debido a su poca participación en el desarrollo social del país, como consecuencia de una visión del currículo como instrumento estático, la poca relevancia de la investigación universitaria y la ausencia de la universidad en la resolución de los problemas en las comunidades.

Ello se ha incrementado aun mas a partir de los cambios ocurridos desde la promulgación de la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) que define al estado venezolano como democrático, social, de derecho, de justicia, con la consecuente responsabilidad de propugnar por preeminencia de los derechos humanos, los principios de justicia, igualdad, libertad, responsabilidad individual y social, solidaridad y pluralismo político.

No obstante lo antes señalado, se están haciendo intentos para solventar esa problemática de las universidades, uno de ellos ha sido la promulgación de la Ley de Servicios Comunitarios (2005) la cual tiene como finalidad lograr que los estudiantes participen directamente en procesos de intervención social. Sin embargo, existe un distanciamiento entre el “es” de esa Ley y lo que realmente están haciendo las instituciones universitarias.

Una evidencia de lo planteado en el párrafo anterior, lo constituye el análisis de los proyectos y estudios de factibilidad para la creación de carreras e instituciones universitarias presentados para la evaluación ante las instancias del Ministerio del Poder Popular para

la Educación Superior. Este análisis nos indica que existen, a nivel de los estudios académicos, unas orientaciones generales acerca de los mecanismos para instrumentar la participación social comunitaria y los procesos de investigación, para lo cual se establecen cursos, asignaturas y líneas de investigación, que en la mayoría de los casos, son descontextualizados de la realidad nacional y mas aun del significado y relevancia que tiene el proceso de investigación participativo y colaborativo en las instituciones universitarias.

Ante esta realidad, el Ministerio de Educación Superior ha elaborado un conjunto de políticas para los años 2002-2006. También se ha promulgado la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2001) con la finalidad de generar proyectos de investigación cónsonos con la realidad del país. Otro documento lo constituye la conformación de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007) en el cual se plantea un conjunto de equilibrios que intentan reorientar el desarrollo del país.

En toda esta documentación, se han planteado acciones y estrategias que inducen a las instituciones universitarias a buscar una mejor adecuación con el desarrollo científico, tecnológico, cultural, social, político y económico, de tal manera, que las respuestas que se produzcan minimicen los obstáculos y contradicciones del desarrollo integral del país. (Comisión Nacional de Currículum, 2007).

Una de estas estrategias idóneas para el fin planteado, de acuerdo a las autoras de esta investigación, sería el logro de la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios, por cuanto ello permitiría a las universidades venezolanas adaptarse a los requerimientos de la sociedad, con el fin de garantizar un cambio de manera global, estructural y sostenido. Sin embargo, se observa un vacío teórico que fundamente esta vinculación y permita explicar, interpretar y generar acciones orientadas a garantizar el cambio antes aludido, por eso es que, con la realización de esta investigación, pretendemos subsanar este vacío a través de la construcción y elaboración de un conjunto de principios que fundamenten los ejes teóricos en los que, a nuestro juicio, debe basarse dicha vinculación.

Conocimientos Preestablecidos sobre la Temática

a) Acerca del Currículo

Se entiende el currículo como un acto participativo, cooperativo y orgánico que promueve el beneficio del colectivo. Es un producto social, construido con participación de instancias diversas (instituciones, comunidades, sociedad civil, profesionales, estudiantes, entre otros) lo que le permite interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local (Briceño y Chacín, 2001 y 1995).

Lo anterior, significa como señala Morin (2002), ir mas allá de las contradicciones y resistencias que ofrece la sociedad hacia la necesidad de "reformular las mentes para reformar la institución y reformar la institución para reformar las mentes" (P. 104), para hacer realidad la dependencia del conocimiento de sus partes y de estos entre si y producir de esta manera el análisis de fenómenos multidimensionales respetando la diversidad y valorando la unidad.

En este contexto, el currículo esta inserto dentro de una cultura social lo que le imprime significado y acción para gestionar el cambio desde las propias instituciones educativas con el objeto de que estas promuevan la toma de conciencia de las comunidades y la internalización de sus procesos para tomar las riendas de su propio destino y cumplir con la deuda social en cuanto a superar las profundas desigualdades sociales atendiendo a la creación de igualdad de condiciones y oportunidades para el acceso y desempeño estudiantil (Briceño y Chacín, 2007).

Lo anterior, implica una transformación cultural adaptada a las exigencias y necesidades del nuevo contexto social y al desarrollo vertiginoso de la información y la comunicación, lo cual determina una redimensión de la educación y de los procesos de aprendizaje para atender la inclusión social sin afectar la calidad y que contribuyan a la formación integral de una ciudadanía "que aprende a saber, sabe aprender y se sabe enseñar" (Tellez y González, 2003).

En este planteamiento juega un papel fundamental el currículo por cuanto este debe ser permeable a la incertidumbre y a la complejidad; al igual que, mantener una postura crítica ante su responsabilidad para asumir el reto de las dislocaciones culturales, políticas e intelectuales vigentes en cuanto a las fronteras del conocimiento y a las implicaciones que este tiene, no sólo como factor de reproducción y dominación social, sino en el impacto social que se produce a consecuencia de las tecnologías de la comunicación y la información.

Lo anterior, señalan Briceño y Chacín (2007), significa que el currículo tiene condicionantes sociales y culturales que lo caracterizan dentro de una institución y lo direccionan a presentar tendencias asertivas e integrativas con el fin de que se puedan propiciar conocimientos y divulgar los saberes en el entorno, mediante la interpretación de la realidad y la respectiva adaptación a los cambios que se están produciendo en este Siglo.

b) Acerca de la investigación

La investigación se considera como un proceso sistemático y reflexivo para la participación social. Es el eje fundamental y dinamizador para vincular la institución universitaria con su área de influencia ya que puede propiciar la formación de redes y comunidades de aprendizaje que en forma colaborativa y participativa, podrían contribuir a la solución de los problemas, y a la satisfacción de los requerimientos y las necesidades.

Desde esta perspectiva, la investigación puede reivindicar al ser humano como sujeto pensante, actuante, creador y constructor de su vida y del colectivo. Así mismo, puede permitir a las universidades cumplir con una de sus funciones principales en cuanto a ser productoras y generadoras de conocimiento y atender la demanda social para participar activamente con las comunidades en su espacio socio-cultural, mediante la difusión de los conocimientos, la producción de innovaciones y la apropiación social de la tecnología en los diferentes contextos, por lo cual, la función social del

investigador debe plasmarse en la búsqueda de soluciones a los problemas socio-educativos existentes en las comunidades.

Ello será fundamental para atender el desafío de emprender un proceso de transformación y de renovación de sus estrategias para abordar la realidad desde diferentes perspectivas, lo que a la vez conllevaría a revitalizar el concepto del ser humano como sujeto concreto concebido en la unidualidad natural cultural, en la que vive consustanciado con la naturaleza, con los demás y consigo mismo; formando un todo indivisible donde hombres y mujeres como hacedores del mundo histórico cultural social, actúan de manera consciente y crítica y asumen un alto nivel de participación, responsabilidad y compromiso social (Chacín y Briceño 2006).

La investigación es considerada por tanto, el factor clave para la creación y difusión de los saberes al estar sustentada en principios de calidad, pertinencia y relevancia. En consecuencia el desafío inmediato que se plantea consiste en reforzar el contenido inter – pluri y transdisciplinario de los programas con el propósito de avanzar hacia nuevos estadios de calidad, relevancia, acreditación, cooperación y ampliación de los espacios académicos (Ferrer y Smith, 2001).

En síntesis, la investigación constituye el eje transversal sobre el cual es posible repensar y conducir la institución universitaria de cara a los nuevos tiempos y consolidada con los principios de participación, autogestión, compromiso y responsabilidad social, con alto grado de pertinencia y participación social.

Una de las estrategias que consideramos vincula la investigación con los proyectos comunitarios es la utilización del método endógeno, por cuanto este permitiría acercarnos a las realidades concretas de las comunidades. Este método se centra en la descripción, la interpretación y la comprensión de las vivencias en el plano de la participación de las comunidades (Briceño y Chacín, 2006).

c) Acerca de los Proyectos Comunitarios

Los proyectos comunitarios se entienden en esta investigación, como un espacio para la construcción de conocimientos y la resolución de problemas que surgen del propio contexto social. Estos deben asumir la complejidad como cosmovisión que debe superar el reduccionismo, el enfoque disciplinario y el pensamiento relacional para llegar a conformar redes de problemas y de soluciones sustentadas en investigaciones bajo consideraciones emergentes y de pensamiento sistémico.

En consecuencia, los proyectos comunitarios son considerados como instrumentos para atender las demandas de las comunidades, pero vistos estos dentro de procesos investigativos que no pueden estar circunscritos solamente al ámbito universitario sino que debe permear los límites de las instituciones. Esto, en atención a las demandas señaladas en los planes nacionales, regionales y locales, y a lo expresado por los propios actores sociales. Con ello se lograrían investigaciones contextualizadas e investigadores que asumen la realidad como un laboratorio dinámico que se caracteriza no por individualidades, fracciones o grupos de poder, sino por colectividades que son participes del proceso investigativo.

Arrieta, Nava y Uzcategui (2007), señalan que un proyecto comunitario implica tanto la articulación de conocimientos científicos y populares como la participación socializante de grupos de estudiantes, docentes y comunidad y, trasciende las tradicionalmente denominadas clases, para constituir un diálogo de saberes entre los actores y las instituciones que se involucren en los conflictos o en las resoluciones de los mismos.

El objetivo principal de estos proyectos es insertar a los estudiantes en la práctica comunitaria para que puedan percibirse a sí mismos como seres humanos y sociales dentro de la realidad de sus entornos locales, la inserción local comunitaria, el conocimiento y el manejo de las metodologías y técnicas participativas que les permita llevar a cabo procesos de intervención en las comunidades con la participación e involucramiento de sus miembros, lo cual

contribuiría a la construcción de un Estado democrático, social y participativo.

Metodología

Este estudio se ubica dentro del enfoque de la metodología de investigación cualitativa, pues en el mismo se pretendió abordar la realidad desde diferentes perspectivas con lo cual se logró captar el significado sobre la vinculación del currículo, la investigación y los proyectos comunitarios en las universidades venezolanas en forma heurística. Para tal efecto, se utilizó la técnica de grupos de discusión. Ello con la finalidad de debatir en forma precisa y rigurosa las opiniones y comentarios del grupo de personas seleccionadas acerca de la temática objeto de estudio.

Señala Castro (2001), con respecto a la técnica denominada grupo de discusión, que:

El dispositivo de producir datos es un artefacto lingüístico. Conviene tener en cuenta que el significado no está contenido en el signo; es construido y negociado socialmente. El significado de una expresión está caracterizado por el uso que hacemos de ella; el signo no contiene dentro un significado, sino que hay que remitirse a los marcos de interpretación dentro de los que cobrará sentido, es decir, a las actividades interpretativas de los sujetos (p. 441).

En el caso que nos ocupa se seleccionaron intencionalmente 20 investigadores y coinvestigadores, todos ellos vinculados de manera profesional y científica en la problemática objeto de estudio. Estos se conocían entre sí y entre ellos las relaciones fueron de cordialidad y confianza.

Se hicieron dos sesiones de discusión. La primera, para recabar la información. Para ello se elaboró una agenda de preguntas con los objetivos a alcanzar y la organización de la actividad. La segunda, para validar los resultados obtenidos de la recopilación, transcripción y análisis de la información.

La información recabada durante la primera sesión, se grabó, tras cribó y organizó a través de viñetas, subrayados, anotaciones y piezas de unión emergentes que sirvieron para separar, encajar, comparar y contrastar todos los datos o elementos del análisis.

Esto, llevó a simplificar la tarea y lograr que la información recabada fuera más manejable. Sucesivamente, se hizo una reducción de datos los cuales se categorizaron y codificaron. Cabe destacar, que si bien, este proceso se describe como secuencias, en la realidad fue simultáneo.

La primera organización de la información se hizo mediante el criterio de separación temática. Para ello se procedió a leer los textos repetidamente, buscando fragmentos referidos a un mismo aspecto dentro del tema en estudio. Con este procedimiento se pudo identificar y clasificar los elementos o segmentos y realizar la categorización y codificación de los datos.

Las categorías fueron surgiendo en la medida que se consolidaba el procedimiento a través de un análisis párrafo a párrafo, a fin de determinar el significado concreto de cada fragmento, describir sus relaciones y clasificar conceptualmente las unidades (oraciones, frases, párrafos) que son cubiertas por un mismo tópico. Cada categoría soporta un significado o tipo de significados. De esta forma se obtuvieron las diferentes categorías que se constituyen en los principios relevantes, los cuales en consonancia con el objetivo de investigación propuesto, conforman la plataforma teórica que fundamenta la vinculación currículo, investigación y proyectos comunitarios.

Resultados

Del análisis de la información surgieron unas categorías o principios teóricos que sustentan la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios. Estos fueron los siguientes: el principio axiológico, el ontológico, el teleológico, el epistemológico y el sociológico; al igual que, el conjunto de principios denominados integradores, participativos y constructivos.

El Principio Axiológico. Entendido como los valores que animan y legitiman la vinculación currículo, investigación y proyectos comunitarios. Estos están referidos a los fines, normas, sentimientos y compromisos que se producen para alcanzar dicha vinculación.

El Principio Ontológico. Este principio da cuenta del sentido y los fines que debe caracterizar a los seres humanos que participan en los proyectos comunitarios, respetando los atributos e ideales que definen la naturaleza humana, la historia, la cultura y la espiritualidad de las comunidades.

El Principio Teleológico. Está referido a los fines y el “¿para qué?” de la vinculación, imprimiéndole al currículo, a la investigación y a los proyectos comunitarios una finalidad concreta acerca de lo que se quiere construir en las comunidades, aceptando la pluridimensionalidad, el reconocimiento de la diversidad sociocultural y el respeto de los acervos lingüísticos y éticos, para marcar de esta manera la direccionalidad de la vinculación.

El Principio Epistemológico. Parte de la premisa que el conocimiento es complejo e implica el ejercicio y el desenvolvimiento sistemático de los procesos que se llevan a cabo en el currículo, en los proyectos comunitarios y en los de investigación, los cuales se sustentan en los principios del humanismo y el constructivismo, con el objetivo de resolver problemas y de lograr el intercambio de saberes a partir de una realidad compartida y de negociaciones sociales entre los individuos.

El Principio Sociológico. Se asume que la relación en las comunidades es de carácter dialéctico por cuanto los procesos que se producen en la obtención del conocimiento se explican y se comprenden desde la perspectiva, no sólo de los actores sociales sino de los propios investigadores y coinvestigadores.

El Principio de Integración (Integrador). Es un principio estratégico vinculado a la pluridimensionalidad que orienta el abordaje del currículo, la investigación y los proyectos comunitarios. Su adopción permite una visión global de la realidad, ya que obliga a

formular unos objetivos y unos ejes estratégicos que fundamentan las actuaciones de las comunidades.

El Principio de Participación (Participativo). Constituye la columna vertebral de la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios, con lo cual se aspira contribuir al logro de la responsabilidad social de las instituciones universitarias.

El Principio de Construcción (Constructivo). Este principio se resume en tres actitudes: convocar, participar y construir. Ello puede permitir a los actores sociales identificar y reconocer su potencial movilizador a través de sus espacios de intervención al promover un contacto permanente con los miembros de las comunidades. Por otra parte, plantea la movilización comunitaria y la participación social a partir del análisis de la realidad local y la planificación de base.

Discusión de los Resultados

La interpretación de estos principios y su interrelación constituye la plataforma teórica para fundamentar la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios. Ésta presenta como ejes fundamentales: la valoración del ser humano, la participación, la autogestión, la contextualización del saber y la transformación social como direccionalidad de la vinculación currículo, investigación y proyectos comunitarios, los cuales se discuten a continuación:

Valoración del ser humano. Se considera al individuo como parte de un colectivo sociocultural que genera saberes que pueden ser organizados sistemáticamente para interpretar, comprender y explicar los problemas del contexto. En este planteamiento se inscriben los principios antes señalados por cuanto se considera que el individuo es una totalidad que posee valores y actitudes (Axiológico) y que es capaz de superarse y buscar sin cesar su autorrealización. (Epistemológico). En el marco de esta concepción, el ser humano es un producto social (Sociológico); y el conocimiento, es una construcción social (Constructivo) que tiene un carácter ético y liberador más que dominador y técnico (Delgado, 2006).

Esta consideración del individuo es fundamental para el logro de la vinculación planteada, por cuanto le imprime un valor humanizante a los actores que participan en estos procesos al generar en ellos, una mentalidad para interpretar y comprender lo positivo y negativo de su cultura, el respeto y la identificación propia en el pensamiento y la acción de esas comunidades, basado en la tolerancia, la responsabilidad, la libertad, la solidaridad, la justicia, la autocrítica y la lealtad; constituyéndose estos, en valores sobre los cuales se podría lograr la formación de los ciudadanos y de los investigadores, al igual que, la promoción del desarrollo comunitario.

Participación y Autogestión. Esta plantea que la relación entre currículo, investigación y proyectos comunitarios es de carácter dialéctico y producto de un colectivo social. El conocimiento, se produce, se explica y se comprende desde diferentes perspectivas, involucrando no solo a los diseñadores curriculares e investigadores como entes externos, sino como partícipes de los procesos conjuntamente con los actores sociales comunitarios. Lo anterior podría permitir el establecimiento de relaciones de igualdad para los que hacen vida en esos espacios. Así mismo, puede contribuir a potenciar sus prácticas unidas con la reflexión, con el ejercicio del pensamiento libre, de la comprensión y de la crítica, intentando ampliar de esta manera, los espacios de debate y de investigación ética que vinculen de una manera permanente el quehacer con la problemática de los contextos sociales, sea este de exclusión, nuevo orden mundial, democracia, ciudadanía, comunicación, salud, educación y desarrollo sustentable, entre otros.

Desde esta perspectiva, se asume una concepción de lo social sustentado en el paradigma crítico en el que el ser humano es un producto social; y el conocimiento, es una construcción social que tiene un carácter ético y liberador más que dominador y técnico. (Delgado, Op. Cit.)

Contextualización del saber. Esto significa que el conocimiento como producto de la vinculación entre currículo, investigación y proyectos comunitarios debe responder a un espacio geográfico y a una perspectiva espacial donde los actores involucrados en esos procesos examinan sus propias prácticas, realizan sus acciones y

comprenden e interpretan las redes de significados culturales, históricos, religiosos, sociológicos que reconocen y aceptan los sujetos que comparten un mismo espacio físico.

Visto de esta manera, los saberes que se producen, pueden potenciar, no sólo el desarrollo individual, sino el del colectivo al reconstruir los procesos educativos y lograr una mejor aproximación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios, lo cual puede conducir a que los mismos no se planteen como esfuerzos aislados que no trascienden la reflexión y la toma de posturas críticas ante los problemas de la sociedad.

Lo anterior, trasciende la consideración del currículo como factor de reproducción y de transmisión de saberes y conocimientos, para potenciar el contexto local, regional y nacional al introducir cambios y mejoras en los procesos educativos y en su accionar.

Este eje proyecta el tipo de conocimientos que aspiramos producir, los cuales deben ser compartidos entre las comunidades académicas y los actores sociales nacionales e internacionales en la construcción de una sociedad democrática, participativa y generadora de cambios y transformaciones como producto de los saberes producidos, ya que como indica Habermans (1996) el saber es el resultado de la actividad humana motivada por necesidades e intereses que pueden ser técnicos, prácticos y emancipatorios.

La transformación social como intencionalidad de la Vinculación entre Currículo, Investigación y Proyectos Comunitarios. Ello implica el diseño de mecanismos y estrategias para alcanzar a través de esta trilogía el bienestar social del colectivo. Esto se traduce en beneficio para los más débiles, en la superación de desigualdades, en el compromiso de justicia y equidad y en la emancipación de las ideologías dominantes. Así mismo, puede conducir hacia el logro de la autonomía y el fortalecimiento de las comunidades, la potenciación de las capacidades, la socialización y la confrontación de diálogos y saberes conjuntamente con el compromiso crítico del contexto social y la lectura de la realidad mediante la práctica social.

Conclusiones

- El desarrollo de esta investigación condujo a la construcción de una plataforma teórica para sustentar la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios.
- El producto obtenido se refiere a la construcción de ocho (8) principios para la conformación de la plataforma teórica. Estos principios son: el principio axiológico, el principio ontológico, el principio teleológico, el principio epistemológico, el principio sociológico, los principios de la integralidad y la participación y finalmente el principio constructivo. Estos, fundamentan los ejes teóricos generados en cuanto a la valoración humana, la participación, la autogestión y la transformación social como intencionalidad de la vinculación entre el currículo, la investigación y los proyectos comunitarios.
- La dinámica social actual exige cada día mas vincular el currículo, con la investigación y los proyectos comunitarios, para lo cual se requiere la determinación de elementos teóricos que contextualicen esa vinculación y permitan la construcción permanente de saberes y la conformación de una ciudadanía que asuma posturas criticas ante las nuevas realidades.
- La trilogía currículo, investigación y proyectos comunitarios nos permite visualizar las diferentes formas de ser y modos de manifestación en términos de intercambios e interacciones que se producen en las estructuras académicas de las instituciones educativas y en los modos de actuar y de relacionarse.

Referencias

Arrieta, D.; Nava, W; y Uzcategui, L. (2007). *El Proyecto Socioeducativo y Comunitario en el Plan de Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana*. Sede Zulia. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de calidad e innovación en la educación superior. VII Reunión nacional de currículo. Caracas-Venezuela.

Briceño, M. y Chacín, M. (1995). *El currículo y la formación de investigadores*. Decanato de Postgrado. UNESR: Caracas.

Briceño, M. y Chacín, M (2001). *Diseño del modulo en línea "Técnicas interpretativas hermenéutica de investigación"*. Maestría en Tecnología Educativa. ITESM: México Trabajo de Grado no publicado.

Briceño, M. y Chacín, M. (2007) *Redimensionando el currículo en tecnologías*. Revista Arbitraje. Universidad Simón Rodríguez. (Aceptado para Publicación).

Briceño, M. y Chacín, M. (2006) *Pertinencia y Relevancia de la Investigación en las Universidades Venezolanas*. Ponencia presentada en la Conferencia de Investigación y Postgrado de la UNEFA. (Trabajo no publicado).

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.

Castro, J. A. (2001). *Metodología de la investigación*. Fundamentos. Salamanca: Amaru.

Chacín, M y Briceño, M. (2006). *La investigación endógena en el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria*. Ponencia presentada en la LVI Convención Anual de ASOVAC. Cumana, Noviembre. Trabajo no publicado.

Ferrer, E. y Smith, R. (2001): "*Devolvámosle la Universidad a sus Verdaderos Autores*". (En Línea) Disponible en: http://www.uc.edu.ve/reforma/smith_ferrer/dos.htm (22 de septiembre de 2006).

Habermans, J. (1996) *Teoría crítica de la sociedad*. Madrid: Editorial Tecno.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2001). *Líneas generales del Plan de Desarrollo económico y social de la nación 2001-*

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2001). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo económico y social de la nación 2001-2007* (En Línea). Disponible en: <http://www.mpd.gov.ve/pdeysn/plan.htm> (5 de junio de 2002).

Morin, E. (2002) *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Misión.

Núcleo de Vicerrectores Académicos. Comisión de Currículo (2007). *Necesidades innovadoras de las instituciones de educación superior*. Conferencia central presentada en el I Congreso Internacional de calidad e innovación en la educación superior. VII reunión nacional de currículo. Caracas-Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (En Línea). Disponible en: <http://www.analitica.com/bitlibrioteca/anc/constitucion1999.asp>. (12 de noviembre de 2006).

República Bolivariana de Venezuela. (2001) Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Caracas- Venezuela.

Republica Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (1999) *Educación Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Superior 2000-2006*. (En Línea). Disponible en: http://www.mes.gov.ve/informa/detalle_proyecto.php?id=9. (15 de junio de 2000).

Tellez, M. y Gonzáles, H. (2003). *Las políticas para la educación superior en Venezuela. Un espacio de diálogo entre los estados y las instituciones*. Trabajo no publicado.